unidad **didáctica 5**

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

Derecho **a ser escuchados**

1.- INTRODUCCIÓN:

A medida que los niños crecen, mayor es su capacidad para adquirir responsabilidad en las decisiones que afectarán a su vida. La calidad de las decisiones concernientes a los niños mejorará si se tienen en cuenta sus opiniones y experiencias.

2.- OBJETIVOS DIDÁCTICOS GENERALES:

- Descubrir situaciones importantes en las que los niños deben ser escuchados y conocer la existencia de instituciones y personas que trabajan para escucharlos.
- Aprender la diferencia entre "oír" y "escuchar".
- Poner en práctica diferentes modos de "escuchar" las necesidades de otro (preguntando, observando su cara, un dibujo,...).
- Promover acciones en el centro educativo y en el barrio con las que los niños puedan expresar sus necesidades y derechos.

3.- DESARROLLO TEÓRICO:

El **derecho a ser escuchados** queda bien recogido en el **Artículo 12** de la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se dice textualmente:

1. Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño.
2. Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.

¿Por qué establecer jurídicamente que los niños sean escuchados? ¿Quién les prohíbe hablar? ¿Acaso los niños tienen todas las respuestas? ¿O tal vez este derecho les da carta blanca para convertirse en tiranos de los adultos, quienes deberemos acatar todo lo que digan?

La Convención de los Derechos del Niño gira en torno a un principio esencial: **el bien del menor debe primar sobre cualquier otro interés**, y ésta es la filosofía que ha de impregnar todas las actuaciones que se lleven a cabo (desde las administraciones, los órganos judiciales, las entidades privadas, el propio entorno del niño, etc.).

guía para el profesor

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

Derecho **a ser escuchados**

Pero, **¿cómo podemos los adultos definir y decidir en cada situación cuál es el interés superior del niño sin contar con su opinión como afectado?** ¿No estaríamos cayendo de este modo en un nuevo despotismo ilustrado?: "Todo para el niño pero sin el niño".

Básicamente, lo que los adultos reconocemos con este derecho es que los niños, pese a no haber alcanzado aún su pleno desarrollo psicoevolutivo, son personas capaces de desarrollar sus propios juicios de cuanto les rodea y, por ello, particularmente cuando se trata de un asunto o decisión importante para sus vidas, ha de tenerse seriamente en cuenta su opinión, en función de su edad y madurez. Esta opinión no será decisiva, pero sí debe ser al menos valorada.

"Las niñas, niños y adolescentes tenemos voz y voto como protagonistas del mundo presente y futuro, recordando y mejorando los errores del pasado. Somos sujetos de derecho escribiendo nuestra propia historia".

(Barcelona, a 19 de noviembre de 2007, 3er Congreso Mundial sobre Derechos de la Niñez y Adolescencia)

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

1 - EL TELÉFONO ESTROPEADO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Practicar la escucha activa: para escuchar es necesaria una predisposición, estar atentos, poner todos nuestros sentidos en el otro.
- Descubrir que, para que el otro pueda escucharnos bien, es necesario que nos comuniquemos de manera clara.
- Aprender que la información se deforma, incluso involuntariamente, cuando pasa por varios filtros.

MECÁNICA:

Todos los participantes deben ponerse **en círculo**. El profesor susurra al oído del niño de su izquierda una frase muy rápidamente. El niño deberá **susurrar** lo que ha entendido al oído del siguiente y así sucesivamente hasta llegar al último, que es el que dice en voz alta el mensaje que le ha llegado. **Normalmente, el mensaje final es muy diferente al inicial** y esto suele ser motivo de risa. Se puede volver a empezar con otro mensaje.

Es importante que cada jugador transmita el mensaje rápidamente y en voz baja.

Existe una versión más difícil, en la que el profesor envía un mensaje hacia su izquierda y otro distinto hacia la derecha, cruzándose ambos mensajes.

RECURSOS MATERIALES:

- (ninguno)

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- Es necesario bastante espacio para poder sentarnos todos en círculo. Si se juega en el aula habrá que retirar mesas y sillas.
- Cada ronda no suele durar más de un par de minutos, por lo que es posible jugar 4 ó 5 veces sin que los niños se aburran.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Después de cada ronda trataremos de descubrir en qué momento (o momentos) el mensaje se vio modificado y porqué: ¿el receptor no estaba atento?, ¿el emisor no hablaba claramente?,...

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

2 - VISITA VIRTUAL AL DEFENSOR DEL MENOR

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Descubrir la existencia de una Institución especialmente dedicada a escuchar las necesidades de los niños.
- Aprender en qué casos y cómo contactar con el Defensor del Menor.

MECÁNICA:

En la sala de ordenadores del centro, o en el aula habitual haciendo uso de un único **ordenador, conexión a internet** y un proyector, entraremos en la **Web del Defensor del Menor** y desde allí en la micro-site para niños.

Les enseñaremos cómo contactar vía e-mail o telefónicamente y algunos ejemplos de porqué hacerlo.

En la visita virtual en la que el Defensor acompaña al niño por la ciudad virtual descubriendo sus derechos, invita a los niños a localizar casos en los que se incumple el Derecho a Ser Escuchados.

RECURSOS MATERIALES:

- Ordenador y conexión a Internet para cada alumno, o un ordenador con conexión a Internet y un proyector.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 5 - 10 minutos de visita dirigida por el profesor.
- 15 - 20 minutos de visita libre por los alumnos.
- 10 minutos para preguntarles por la experiencia y recoger la reflexión final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Pide a tus alumnos que respondan en un papel a estas preguntas:
- ¿Qué es el Defensor del Menor?
- ¿Para qué le puedo necesitar?
- ¿Cómo puedo contactar con él?

3 - TIC-TAC

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Practicar la escucha activa: para escuchar es necesaria una predisposición, estar atentos, poner todos nuestros sentidos en el otro.

MECÁNICA:

- El profesor muestra a los niños **un reloj de cocina** con un tic-tac bastante fuerte.

Los niños **cierran los ojos** y el profesor esconde el **reloj de cocina** programando un tiempo determinado (por ejemplo, 5 minutos). Los niños **deben encontrarlo guiándose por el tic-tac**.

El niño que encuentre el reloj antes de que suene su alarma, será el próximo en esconderlo.

Este juego también se puede realizar de manera que entre todos los niños lo esconden y hay un único niño que lo busca, al cual los demás le darán pistas (frío-caliente).

El temporizador para la alarma nos servirá para reducir el tiempo de búsqueda y complicar poco a poco el juego.

RECURSOS MATERIALES:

- Un reloj de cocina cuyo tic-tac sea audible.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- Cada ronda, aun cuando lo niños no encuentren el reloj, durará lo que el profesor decida previamente al activar el temporizador.
- Sin embargo, es preferible realizar varias búsquedas con poco tiempo que jugar una sola vez con mucho tiempo en el temporizador (los niños podrían cansarse de jugar si el reloj no aparece).
- 10 minutos para preguntarles por la experiencia y recoger la reflexión final.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Para responder el profesor:
- ¿Han sabido mantener una correcta actitud de escucha?
- ¿Cuánto tiempo ha sido el máximo que se han mantenido en silencio?

Actividades

4 - "¡TÚ CALLA, ERES UN NIÑO!"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Vivenciar de manera ficticia situaciones en las que los niños no son escuchados y situaciones en las que no escuchan a otros.
- Reflexionar acerca de cómo se sienten cuando no les escuchan y desarrollar la empatía con aquellos a los que ellos no escuchan a veces.
- Desarrollar la creatividad.

MECÁNICA:

- El profesor proyectará en clase o entregará fotocopias de las viñetas que encontrará al final de esta actividad.

A) **Reflexión** conjunta acerca del significado de las viñetas.

B) El profesor planteará las siguientes **preguntas**:

- *¿Habéis vivido alguna situación parecida?*
- *¿Cómo sucedió?*
- *¿Cómo os sentisteis?*
- *¿Y vosotros escucháis siempre a los adultos? ¿Y a otros niños?*

C) El profesor hará **grupos de entre 3 y 5 alumnos** para que cada uno prepare una pequeña **representación** (no más de un minuto o dos) en la que se vea cumplido o no el derecho a ser escuchados. Puede dejarles que se inventen el argumento ellos mismos o darles alguno de estos temas como base:

- Un hombre y una mujer discuten acerca de si cambian o no a su hijo de colegio.
- Un grupo de niños jugando en el patio y otro sentado solo llorando.
- Una familia tiene la posibilidad de iniciar una vida mejor en otro país, pero piensan que a sus hijos no les gustará.
- Un juicio en el que un matrimonio va a separarse y hay que decidir la custodia.
- Dos hermanos que siempre juegan a lo que quiere el hermano mayor.
- Un niño que nunca escucha al profesor en clase.

Actividades

4 - "¡TÚ CALLA, ERES UN NIÑO!"

RECURSOS MATERIALES:

- Fotocopias de las dos viñetas de Frato o proyector.

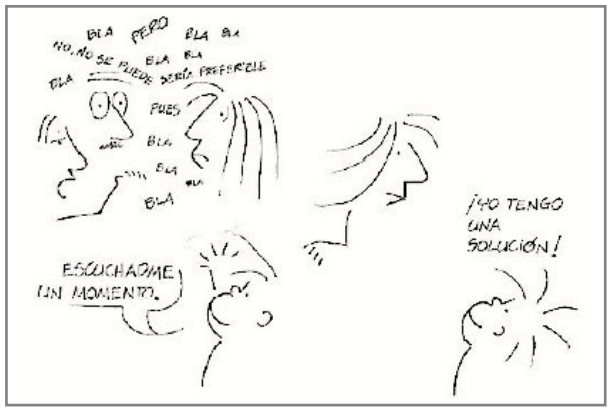

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- 10 minutos para ver las viñetas de Frato, comentarlas y debatir a partir de las preguntas.
- 10 minutos para organizar los grupos y sus temas de representación.
- 10 minutos para preparar sus representaciones (de 1 ó 2 minutos como mucho).
- El resto del tiempo será para sus representaciones y reflexionar en común acerca de cada una.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Todos los alumnos deberán participar en una de las pequeñas representaciones y expresar sus sentimientos al no ser escuchados o cómo creen que se sienten otras personas cuando ellos no les escuchan.

Actividades

4 - "¡TÚ CALLA, ERES UN NIÑO!"

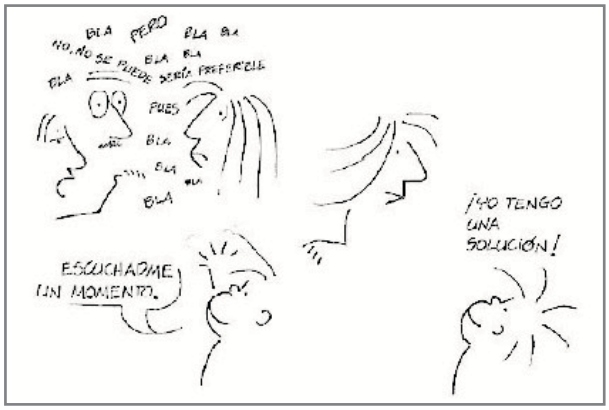

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

5 - CAMBIO DE LENGUAJE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Practicar la escucha activa: para escuchar es necesaria una predisposición, estar atentos, poner todos nuestros sentidos en el otro.
- Descubrir que para que el otro pueda escucharnos bien es necesario que nos comuniquemos de manera clara.
- Ejercitar distintas formas de comunicación y escucha.

MECÁNICA:

El profesor pedirá voluntarios para la actividad y hará salir a la pizarra a **una pareja**: uno deberá transmitir correctamente el mensaje que el profesor le diga al oído y el otro deberá interpretarlo correctamente (aunque podrá recibir ayuda del resto de compañeros, que levantarán la mano si ellos han entendido el mensaje).

La dificultad se encuentra en que el **profesor especificará no sólo el mensaje a transmitir sino también el modo de hacerlo**.

- Ejemplos de mensajes: Todos lo niños tenemos derechos. / Yo quiero que me escuchen. / Tengo algo importante que decir. / Me gusta escuchar. /

- Ejemplos de cómo transmitir los mensajes: Mímica. / Dibujo en la pizarra. / En inglés.

Cada vez sacará una pareja para poner en práctica una forma distinta de comunicación y un mensaje nuevo.

Está en manos del profesor **utilizar otros mensajes y otras formas de comunicar**, más sencillas o más complejas, atendiendo a las capacidades y necesidades de sus alumnos.

También es posible que participen todos los alumnos a la vez si el profesor les pide que expresen el derecho a ser escuchados en un dibujo o con plastilina.

5 - CAMBIO DE LENGUAJE

RECURSOS MATERIALES:

- Aula, pizarra y tiza.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- Recomendamos realizar esta actividad en el aula.
- El tiempo que puede llevar desarrollarla variará mucho debido a diversos factores: el tipo de lenguaje empleado para comunicarse, la cantidad de parejas que participen, etc.
- No obstante, recomendamos dedicarle entre 10 y 20 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Que todos los alumnos hayan participado en la actividad, transmitiendo o interpretando un mensaje.
- Que al menos la mitad de los mensajes sean interpretados correctamente.

6 - ME OYES PERO NO ME ESCUCHAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diferenciar entre "oír" y "escuchar": para escuchar es necesaria una predisposición, estar atentos, poner todos nuestros sentidos en el otro.
- Vivenciar la experiencia de no sentirse escuchados y reflexionar acerca de los sentimientos que produce.
- Aprender que si nos gusta sentirnos escuchados, también a los demás les gusta y debemos esforzarnos en escucharles también a ellos.

MECÁNICA:

El profesor pedirá voluntarios para la actividad y elegirá a **3 alumnos**. A uno de ellos le pedirá que espere fuera de la clase un par de minutos. A los dos que queden dentro les dará las siguientes instrucciones: **uno de ellos deberá estar muy atento a lo que cuente luego el compañero que espera fuera** cuando le haga entrar; **el otro deberá hacer como que no le escucha**, mirando distraído a un lado, poniéndose a hablar con algún compañero de la primera fila, etc. El resto de los alumnos deberán permanecer en silencio.

Transmitidas estas instrucciones, hará pasar al niño que espera fuera y le dirá que les cuente detalladamente a sus dos compañeros lo que hizo la tarde anterior.

Lo normal es que, aunque uno de los dos le esté prestando atención, el chico acabe perdido, sin saber muy bien qué contar, desconcertado por el comportamiento del compañero que no le atiende.

Reflexión conjunta final:

¿Cómo se ha sentido el alumno que trataba de contar lo que le sucedió el día anterior?
¿Le costaba concentrase?
¿Por qué es importante escuchar atentamente a quien nos habla y hacerle sentir, además, que se le está prestando atención?
¿Es lo mismo "oír" que "escuchar"?

Actividades

6 - ME OYES PERO NO ME ESCUCHAS

RECURSOS MATERIALES:

- El aula.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- Elección voluntarios y explicación de la actividad = 5 minutos
- Desarrollo del juego = 5 - 10 minutos
- Reflexión final en común = 5 - 10 minutos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Que los alumnos sean capaces de explicar la diferencia entre "oír" y "escuchar".
- Que los alumnos valoren positivamente la "escucha activa" y se comprometan a ponerla en práctica conscientemente al menos 2 veces ese día.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

7 - ENCUESTA DEL "BUEN ESCUCHADOR"

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reflexionar y descubrir individualmente si se sabe escuchar a los demás

MECÁNICA:

El profesor pedirá que todos los alumnos se junten por parejas, con un compañero al que crean conocer bien. A continuación repartirá a cada alumno **una copia de la encuesta** que adjuntamos: "¿ERES BUEN ESCUCHADOR?".

Los alumnos **deberán rellenar las 2 columnas** de la encuesta: en la columna izquierda responderán acerca de ellos mismos; la columna derecha la rellenarán según cómo creen que es su pareja.

Cuando acaben, las parejas pondrán en común sus respuestas y compararán lo que han puesto sobre ellos mismos y lo que su pareja piensa de ellos.

RECURSOS MATERIALES:

- El aula.
- Lapicero/bolígrafo para cada alumno.
- Copia de la encuesta para cada alumno (la encontrarás al final de esta ficha).

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- Los alumnos deben cambiarse de sitio para sentarse con su pareja.
- Formación de parejas y explicación de la actividad = 10 minutos
- Responder a la encuesta = 20 minutos
- Reflexión final en común = 10 minutos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Que cada alumno valore si se parece el resultado de su encuesta personal con lo que su compañero ha escrito sobre él.

Responde a las siguientes preguntas en las 2 columnas.
Las casillas de la izquierda son para que respondas acerca de ti.
Las casillas de la derecha son para responder acerca de tu compañero.

siempre
o casi siempre

de vez
en cuando

casi nunca

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

7 - ENCUESTA DEL "BUEN ESCUCHADOR"

Responde a las siguientes preguntas en las 2 columnas.
Las casillas de la izquierda son para que respondas acerca de ti.
Las casillas de la derecha son para responder acerca de tu compañero.
Para responder, dibuja estas caras:

siempre o casi siempre

de vez en cuando

casi nunca

ENCUESTA DEL "ESCUCHADOR"

Preguntas	yo	mi compañero
1. Me gusta escuchar cuando alguien está hablando. Le gusta escuchar cuando alguien está hablando.		
2. Suelo animar a los demás para que hablen. Suele animar a los demás para que hablen.		
3. Trato de escuchar aunque no me caiga bien la persona. Trata de escuchar aunque no le caiga bien la persona.		
4. Escucho/Escucha... con la misma atención si el que habla es hombre o mujer, joven o viejo.		
5. Escucho/Escucha... con la misma atención si el que habla es un amigo, un conocido o si es un desconocido.		
6. Dejo de hacer lo que estaba haciendo cuando te hablo Deja de hacer lo que estaba haciendo cuando te habla.		
7. Miro a la persona con la que estoy hablando. Mira a la persona a la que está hablando		
8. Me concentro en lo que estoy oyendo ignorando las distintas cosas que ocurren a mi alrededor.		
9. Trato de comprender lo que me dicen. Trata de comprender lo que le dicen.		
10. Dejo /Deja que la persona que está hablando termine sin interrumpirle.		

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

8 - VIDEOFORUM

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprender mejor su Derecho a ser Escuchados

MECÁNICA:

El profesor proyectará en clase el **vídeo musical de animación "Yo participo"** del Instituto Iberoamericano del Niño (disponible en webs especializadas en alojamiento de vídeos y en la propia **Instituto Interamericano del Niño.**

Dura poco más de 1 minuto y fue realizado para dar a conocer el Artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño y su derecho a ser escuchados.

Tras un primer visionado, repartirá a cada alumno una **fotocopia con la letra de la canción** y pondrá por segunda vez el vídeo, para que los alumnos puedan cantar.

Tras el segundo visionado, se iniciará el **análisis y comentario** del vídeo entre todos:

- ¿Qué os ha parecido el vídeo?
- ¿De qué trata?
- ¿Qué le pasa al chico al comienzo? (que tiene algo que decir pero nadie le atiende, todos parecen muy ocupados). Leer en voz alta las primeras líneas de la canción.
- ¿De qué sitios dice que forma parte? (De la casa = su familia; de su escuela; del barrio; de su tierra = su país). ¿Qué quiere decir con que él forma parte de esos sitios?
- ¿Sólo quiere ser escuchado o también quiere escuchar a los demás?
- ¿Para qué escucharnos unos a otros?
- Subrayad las dos frases que más os gusten.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

8 - VIDEOFORUM

RECURSOS MATERIALES:

- Ordenador
- Proyector
- Vídeo (disponible en la web del **Instituto Interamericano del Niño** y en webs especializadas en el alojamiento de vídeos)
- Fotocopia de la letra de la canción para cada alumno:

"Yo participo..."

Yo quisiera hablar contigo
No te puedo escuchar
Quiero que sepas lo que digo
Tengo que ir a trabajar
Te presento a mis amigos
No tengo tiempo de jugar
Si me dejas yo te sigo, y podemos conversar
Yo soy parte de esta casa
Yo soy parte de mi escuela
Yo soy parte de este barrio
Yo soy parte de mi tierra
También quisiera escucharte
Pero tú tienes que hablar
Compartiendo las palabras
Nos hacemos un lugar
Si rompemos el silencio, nos podemos escuchar
Con tu parte y con mi parte
Somos parte de otra parte
No te apartes de tu parte
VAMOS A PARTICIPAR
Somos hijos de esta casa
Somos niños de la escuela
Somos vecinos del barrio
Somos gente
Somos gente
¡SOMOS GENTE DE ESTA TIERRA!

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- Visionado del vídeo 2 veces = 5 minutos
- Análisis del vídeo y de la letra de la canción + debate posterior = 20 minutos

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

8 - VIDEOFORUM

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Que entre todos los alumnos sean capaces de sacar 3 razones por las que debemos escucharnos unos a otros.
- Que entre todos saquen 4 ejemplos en los que los adultos deberían escuchar a los niños (un ejemplo de la familia, otro de la escuela, otro del colegio y otro del barrio).

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

8 - VIDEOFORUM

"Yo participo..."

Yo quisiera hablar contigo
No te puedo escuchar
Quiero que sepas lo que digo
Tengo que ir a trabajar
Te presento a mis amigos
No tengo tiempo de jugar
Si me dejas yo te sigo, y podemos conversar
Yo soy parte de esta casa
Yo soy parte de mi escuela
Yo soy parte de este barrio
Yo soy parte de mi tierra
También quisiera escucharte
Pero tú tienes que hablar
Compartiendo las palabras
Nos hacemos un lugar
Si rompemos el silencio, nos podemos escuchar
Con tu parte y con mi parte
Somos parte de otra parte
No te apartes de tu parte
VAMOS A PARTICIPAR
Somos hijos de esta casa
Somos niños de la escuela
Somos vecinos del barrio
Somos gente
Somos gente
¡SOMOS GENTE DE ESTA TIERRA!

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

9 - ESTOS SON MIS DERECHOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer cuáles son sus derechos.
- Poner en práctica su derecho a ser escuchados y reivindicar que se cumpla.

MECÁNICA:

Para que los niños puedan hacerse escuchar y defender sus derechos es imprescindible que antes los conozcan.

Aunque la Convención sobre los Derechos del Niño se compone de varias decenas de artículos, para su mejor asimilación por parte de los niños suele resumirse en forma de Decálogo.

El profesor comenzará repartiendo a cada alumno una **fotocopia** de este **Decálogo de derechos** o los escribirá bien visibles en la pizarra:

1.- Derecho a la Educación
2.- Derecho a Ser Escuchados
3.- Derecho a una Identidad
4.- Derecho a la Participación
5.- Derecho a No Ser Discriminados
6.- Derecho a No Ser Maltratados
7.- Derecho de Atención Sanitaria Preferente
8.- Derecho a una Familia
9.- Derecho a la Intimidad
10.- Derecho a No Ser Explotados

Se leerán y el profesor intentará que **sean los propios alumnos quienes expliquen el sentido y trasfondo de cada derecho**, aunque podrá ayudarles en aquellos que no sepan bien cómo hacerlo.

Una vez tengan claros sus derechos, el profesor propondrá que pongan en práctica su derecho a ser escuchados: los alumnos deberán juntarse en **10 grupos, cada uno de los cuales creará un cartel sobre un derecho**, con un lema, dibujos, etc.

Actividades

9 - ESTOS SON MIS DERECHOS

Puesta en común de todos los carteles; cada grupo explicará al resto de la clase el derecho que se le había asignado, así como lo que han escrito y dibujado.

Estos carteles serán puestos bien visibles en el centro educativo, para que padres y profesores tengan siempre presente que su deber es buscar el interés superior del niño... pero, naturalmente, contando con él.

RECURSOS MATERIALES:

- El aula.
- Cartulinas, tijeras, ceras, rotuladores.
- Fotocopia del decálogo de derechos para cada alumno.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- Los alumnos deberán cambiarse de sitio para sentarse con su grupo de trabajo.
- Reparto decálogos, explicación derechos = 15 minutos
- Creación de grupos = 5 minutos
- Elaboración carteles por grupos = dependiendo del interés que pongan y se lo elaborados que sean sus carteles, puede que haya que dedicarle más de una sesión.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Que cada alumno sea capaz de recordar al menos 5 de los derechos del Decálogo.
- Que todos los alumnos participen en la elaboración de un cartel para hacerse escuchar por los adultos y defender sus derechos.

Actividades

Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid

9 - ESTOS SON MIS DERECHOS

1.- Derecho a la Educación
2.- Derecho a Ser Escuchados
3.- Derecho a una Identidad
4.- Derecho a la Participación
5.- Derecho a No Ser Discriminados
6.- Derecho a No Ser Maltratados
7.- Derecho de Atención Sanitaria Preferente
8.- Derecho a una Familia
9.- Derecho a la Intimidad
10.- Derecho a No Ser Explotados

Actividades

10 - MIS PALABRAS PUEDEN HACER DAÑO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reflexionar acerca de cómo nuestras palabras pueden hacer daño a otra persona.
- Aprender que hay límites entre mis derechos (a ser escuchado, a expresarme libremente) y los derechos de los demás.

MECÁNICA:

Como hemos ido viendo a lo largo de esta unidad didáctica, uno de los principales derechos de los niños es su derecho a ser escuchados (con todos nuestros sentidos y no sólo con el oído) para que su bienestar y correcto desarrollo estén asegurados.

Aunque el derecho a ser escuchados queda especialmente recogido en el Artículo 12 de la Convención (12.1.- Los Estados Partes garantizarán al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, el derecho de expresar su opinión libremente en todos los asuntos que afectan al niño, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones del niño, en función de la edad y madurez del niño. 12.2.- Con tal fin, se dará en particular al niño oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo que afecte al niño, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional.), es imposible desligarlo del Artículo 13, referente a su libertad de expresión: 13.1.- El niño tendrá derecho a la libertad de expresión; ese derecho incluirá la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o impresas, en forma artística o por cualquier otro medio elegido por el niño. 13.2.- El ejercicio de tal derecho podrá estar sujeto a ciertas restricciones, que serán únicamente las que la ley prevea y sean necesarias: a) Para el respeto de los derechos o la reputación de los demás; o b) Para la protección de la seguridad nacional o el orden público o para proteger la salud o la moral públicas.

Con esta actividad queremos que los niños comprendan que **tienen unos derechos**, como el de ser escuchados y el poder expresarse libremente, pero que **también tienen unas obligaciones y unos límites**: los derechos de los demás.

El profesor escribirá en la pizarra los Artículos 12 y 13 de la Convención sobre los Derechos del Niño o les entregará una copia escrita de los mismos. Se leerán en voz alta y les explicará en un lenguaje sencillo sus aspectos más relevantes.

Actividades

10 - MIS PALABRAS PUEDEN HACER DAÑO

Después remarcará cómo **todos tenemos unos derechos** (niños y adultos) para defendernos de todo tipo de daño (físico, mental, sentimental,...), pero que **tener derechos no significa tener carta blanca para hacer todo lo que queramos**.

Los derechos siempre van acompañados de unas responsabilidades, unas obligaciones, unos límites. El límite en su derecho a ser escuchados y a expresarse se encuentra en el daño que puedan hacer a otras personas vulnerando sus derechos (a la intimidad, al honor, etc.).

Para que lo entiendan mejor, proponemos la siguiente actividad: cada alumno **deberá escribir en una hoja una palabra, mote, insulto**, frase o comentario hiriente que haya oído en la escuela. Hay que procurar que se lo tomen lo más seriamente posible.

Mientras escriben, **el profesor creará en la pizarra una gradación** que abarque desde "BROMA / JUEGO", hasta "MUY HIRIENTE / DEGRADANTE" (pasando por otras clasificaciones que se le ocurran, como "mote", "insulto",...). Cuando acaben, el profesor pedirá a los alumnos que se levanten y escriban en la pizarra (en el lugar de la escala que consideren) esa palabra, mote o insulto.

Después pedirá que analicen en silencio y con seriedad la escala resultante. **Reflexión conjunta**:

- ¿A qué hacen referencia?: aspecto, aptitudes, origen étnico, sexualidad,...
- ¿Hay palabras repetidas puestas en lugares distintos de la escala? ¿Para algunos alumnos sólo es una broma y para otros un insulto?
- ¿Sus derechos a ser escuchados y a expresarse libremente les permiten utilizar el lenguaje para herir a otros?
- ¿Cómo actuar al respecto? ¿Deben los profesores tomar las medidas para que eso no suceda? ¿Cuáles? ¿Tal vez es cosa de todos? ¿Qué pueden hacer los alumnos? ¿Se compromete la clase a tomar medidas al respecto? ¿Cuáles?

Actividades

10 - MIS PALABRAS PUEDEN HACER DAÑO

RECURSOS MATERIALES:

- Aula.
- Pizarra.
- Papel y lápiz/bolígrafo para cada alumno.

ORGANIZACIÓN ESPACIO-TEMPORAL

- Introducción y explicación de los Artículos 12 y 13 = 10 minutos
- Actividad = 10 minutos
- Análisis, debate y reflexión final en común = 25 minutos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Que todos los alumnos participen escribiendo expresiones y posteriormente en el debate.
- Que los alumnos se auto-impongan unos límites y tomen al menos una medida concreta para tratar reducir los insultos/motes/palabrotas en el centro educativo.